



BANDO MUNICIPAL

VICENTE TAPIA EXPÓSITO, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA

El Ayuntamiento de Nueva Carteya, a la vista de la situación generada por la evolución del CORONAVIRUS (SARS-COV-2)

DECRETA:

PRIMERO.- Asumir la adopción de medidas de contención extraordinarias recomendadas por las autoridades de salud pública del Gobierno Central y de la Junta de Andalucía, para potenciar los mecanismos de prevención a nivel municipal. Dichas medidas estarán en vigor desde el 13 de marzo al 31 de marzo, pudiéndose prorrogar según las recomendaciones de la autoridades sanitarias:

- Cierre del Centro de Participación Activa de Personas Mayores (Hogar del Pensionista), así como la Biblioteca Municipal, instalaciones deportivas y Casa de la Cultura.
- Suspender/aplazar todos los actos programados organizados por el Ayuntamiento, con el fin de evitar la concentración de personas.
- Aplazar los talleres organizados por el IPBS.
- Suspender la cesión de espacios públicos a asociaciones y/o particulares para la realización de actividades que conlleven concentraciones de personas.
- Suspender todas las Escuelas Deportivas Municipales.
- Se aplazan la celebración de competiciones deportivas, talleres y actividades culturales programadas en edificios públicos hasta nuevas indicaciones de las autoridades sanitarias.

SEGUNDO.- La constitución de una comisión de seguimiento para la observación de aquellas nuevas disposiciones de las autoridades sanitarias y la adopción de medidas al respecto.

TERCERO.- Recomendar a la población las siguientes medidas:

- Se evite en lo posible acudir a las dependencias municipales y procurar realizar las gestiones de forma telefónica (957 678 064 y 608 856 577) o telemática, a través de la sede electrónica en www.nuevacarteya.es
- La atención de la Trabajadora Social para asuntos urgentes se prestará en el Centro Guadalinfo, bajo cita previa en el 628 179 928.

CUARTO.- Trasladar a la población los teléfonos habilitados por la Junta de Andalucía: 900 400 061 si tiene síntomas, o el 955 545 060 para cualquier otro tipo de información.

Más información en www.aytonuevacarteya.es, redes sociales del Ayuntamiento y APP Línea Verde.